





Vicente de 16 Julio de 1880.

la sabiduría de oro que resplandece en las obras de Tomás de Aquino, y lo propaguen y lo extendan con todas sus fuerzas.

Pocas páginas más arriba hacen en breves líneas el panegirico del insigne Santo cuyas obras enseñan.

Todo en carácter dócil y su ingenio agudo, su memoria fácil y tenaz; su vida integerrima. No amó más que la verdad, fue disputado en ciencia divina y humana. Se le ha comparado al Sol, y es objeto con el faego de sus virtudes la calentura al mundo lo ha iluminado todo con el esplendor de su doctrina. No hay rama de la Filosofía sobre que no haya disertado con agudeza á la par que con nobleza. Disputó sobre las leyes del raciocinio, sobre Dios y las sustancias incorpóreas, acerca del hombre y las demás cosas sensibles; sobre los actos humanos y sus principios; y lo hizo de tal suerte, que en él hallamos abundantísima cosecha de cuestiones, una division de materias admirablemente adaptada, un método clarísimo, gran firmeza de principios y solidez de argumentos, fuerza y propiedad en las expresiones y una facilidad maravillosa para explicar las cuestiones más abstrusas. Además, el angélico Doctor trató las cuestiones filosóficas con razones y principios que se extienden y dilatan profundamente, y encierran en su seno la esencia de verdades casi infinitas que pueden desenvolverse y explicarse por nuestros futuros, cuando el tiempo y la oportunidad lo requieran.

No es, pues, extraño que á tan sabio varón y sus obras sin rival viera los ojos el Piloto de la Iglesia, y nos señale el Sol de Aquino, como el único faro que ha de guiarlos en la presente tormenta. No es nuestro objeto copiar el friso cuadro que presenta la Enciclopedia de los errores filosóficos en que se ha ido cayendo, y del método dócil é insinuante que ha invadido á muchas escuelas católicas. Debemos únicamente con nuestro venerado Gefe explicar á valzer á la filosofía solida de los escolásticos y de su Príncipe Santo Tomás; y á cuidar de que no se lea la letra corrompida en vez de para, y á que se procure acudir á la fuente misma, ó por lo menos á las arroyuelas que de ella salen limpias y claras, y allí es donde se halla la sabiduría del Doctor Angélico. Ya hemos dictado las lecturas necesarias para que en nuestros seminarios se lleven á cabo las ideas del augusto Pontífice: restanos ahora esforzarnos á todos á que procreen que la enseñanza filosófica sea sólida y sana, áun en aquellos planteles que de Dios no dependen directamente.

Y me nade se asombre al oír hablar de escolasticismo, ni crea que el santo León XIII quiere proscribir las ciencias que trajo consigo el Renacimiento, ni los adelantos de las ciencias físicas y morales. De lo primero, son evidentes prueba el estilo clásico y brillante que traza su augusta pluma los documentos pontificios que admiramos; el delicado gusto que brilla en todas sus composiciones en prosa y en verso, y el método de estudios adoptado en antiguo y continuado hasta el día en las Academias é Institutos que de la Santa Sede depende. De lo segundo, más dan testimonio sus discursos, además de varios discursos de Su Santidad recientemente pronunciados, las siguientes líneas de la citada Enciclopedia:

Si algo hay en las doctrinas escolásticas que no sea pura sutileza, ó cosas que no convenga con las doctrinas modernas y bien averiguadas de las edades posteriores, ó que por cualquier otro motivo no merezca nuestra aprobación, de ninguna manera queremos proponer la limitación del siglo presente. Si quisiera el doctor Scholasticus ad omnia subtilitate quæsitum, et partem considerate tradidit, si quis cum explorata posteriori aeri doctrinæ suæ, cum...

nique quomodo modo non probabile, ad nulla profectu, aniam est, et ad nostras ad institutum proponit.

Después de este venerable documento que tan profunda ciencia revela, otro de no menor importancia nos fué comunicado á los Prelados del Orbe Católico, que de otra manera y en otra ocasión se nos trascendiera íntegro, y á que ahora queremos hacer íntegramente referencia. Hablamos de la Enciclopedia de 10 de Febrero del presente año sobre el Matrimonio Cristiano. Qué asunto tan interesante, amados Hijos Nuestros, hoy que tantos errores se cometen así en la teoría como en la práctica, en un asunto de tanta trascendencia; hoy que la nación de Europa que aún se llama cristianísima, quiere llevar el desorden y la confusión en la familia hasta el último extremo, sancionando leyes que autorizan el divorcio. No podía permanecer silencioso el Padre de los Fieles, y con la maestría y claridad que le son características como hombre, con la unción y autoridad que le competen como Vicario de Jesucristo, se apresuró á poner un dique al torrente próximo á desbordarse.

El mismo divino del matrimonio, los errores de los gentiles acerca del mismo y los males que de aquí resultaron, la dignidad de sacramento á que Jesucristo lo sublimó, todo lo recuerda y explica nuestro augusto Pontífice con admirable claridad. Recuerda á los fieles que el vínculo matrimonial fué declarado indisoluble por Cristo mismo y por el Apóstol San Pablo; y citando textos escogidos de los Santos Padres, y en especial de San Gerónimo, hace ver el contraste de la condición de la mujer, tal como la constituye el matrimonio cristiano, y la degradación y servidumbre á que la reduce el paganismo; triste condición á que han querido otra vez humillarla muchas de las doctrinas modernas, y en especial las que profesan Naturalistas, Mormones, Socialistas y otros sectarios parecidos. Después de enumerar los servicios hechos por la Iglesia á la sociedad y la familia siempre que se ha tratado del matrimonio, y de recordar la firmeza invencible con que aquella se ha opuesto á los más poderosos reyes y emperadores, cuando han querido romper los vínculos sagrados que Dios atara y que á nadie es dado romper, escribe el sabio Pontífice las siguientes frases, que queremos presentaros íntegras:

(Continuaré)

Tesorería Municipal DE TAMPICO.

CORTE DE CAJA que practica esta oficina de la entrada y salida de caudales habidos en el mes de Junio de 1880.

ENTRADAS.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Existencia del mes anterior (\$1,135 27), Derecho Municipal (Impuesto á cargamentos nacionales \$620 28, Id. id. 4 p. sobre valores de fincas urbanas \$30 81), Derecho de Patente (Impuesto á Establecimientos mercantiles é industriales \$352 75, Id. id. agnages \$4 50, Id. id. xarrajés \$5 00, Id. id. profesiones y ejercicios lucrativos \$10 00, Id. id. rezagos \$1 50), Derecho de Alumbrado (Impuesto á cargamentos nacio-

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes DERECHO LOCAL (Impuesto á 1 57 p. sobre derechos de importacion \$466 67), PLAZAS (Impuesto á piso del mercado \$340 90, Impuesto á viento, medida y arribada \$870 00), DIVERSOS ARBITRIOS (Impuesto á patentes de sanidad y hospitalidades \$56 00, Impuesto á licencias de bailes \$72 00, Impuesto á palanque de gallos por Mayo \$5 25, Id. id. 2 p. sobre comisos \$344 07, Id. inspeccion de pieles \$13 90, Id. reconocimiento de bel contratante \$75), MULTAS (Impuestas por infracciones al Bando de policia, remision de la Presidencia \$46 80), RECAUDACION (Hacienda del Estado \$220 26), ADICIONAL (25 p. sobre recaudacion en timbres \$373 83, Aprovechamientos \$53 00), Total \$5,581 08.

SALIDAS.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes OBRAS PUBLICAS (\$62 75), CARCEL PÚBLICA (Sueldos de empleados \$43 00, Socorro de presos \$87 50), ALUMBRADO (Per combustible, enseres y sueldos \$386 40), ADMINISTRACION (Secretaría, sueldos de empleados \$185 00, Gastos \$14 00, Tesorería, sueldos y honorarios de empleados \$234 81, Gastos \$5 00, Celaduría y recaudacion del mercado \$85 00, Inspeccion de pieles por sueldo \$25 00), POLICIA (Preventiva y de seguridad por sueldos \$380 00, Ornato: jardín público \$41 00, Comodidad, relox público \$16 00, Limpieza, segun contrata \$200 00), JUZGADOS (Sueldos de escribientes \$110 00, Id. id. tres ministros \$30 00, Gastos \$11 00), GASTOS EXTRAORDINARIOS (De Ayuntamiento \$245 81), REMISIONES (A la 7ª Colección por recaudacion del Estado \$220 26, A la Gestoría de Hacienda en timbres cancelados \$373 83, Junta de Instrucción pública: Presupuesto del presente mes \$600 00), CREDITOS PENDIENTES \$65 00, ANTICIPACIONES DE DERECHOS: Lo amortizado en el presente mes \$25 00, JUNTA DE CARIDAD: Lo entregado á su Tesorero

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes por el presente mes \$750 00, Remision á la Junta de Caridad por el 2 p. sobre comisos \$344 07, Existencia para 1º de Julio de 1880 \$1,040 65, Total \$5,581 08.

Tampico, Junio 30 de 1880. Victor M. Chavez.

NOTA: Los \$33 00 de APROVECHAMIENTOS que figuran en el presente corte, los forma: \$20 75 que remitió el Cº Presidente del R. Ayuntamiento y \$32 25 que se recaudaron en la oficina de mi cargo.

Reconocido el presente Corte por la comision que suscribe, se encontró conforme y comprobada su existencia de \$1,040 65 en esta forma:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Vales del Sr. Juan Zubiaga \$438 14, Rentas de José Mº Cruz \$40 50, Recibo de Agustin D. Motonet \$30 00, Recibo de Onésimo Delgado \$6 00, Recibos de Pablo G. Omar \$15 00, Existencia en plata \$511 01, Total \$1,040 65.

Vago, Julio R. Osorio.—Juan B. Castelló, conforme.—Carlos G. Cortina, conforme.

VARIEDADES.

La muerte de mi padre. A MI MADRE.

Quince años ha que la finesta suerte De tu pecho ¡oh dolor! qui tó la calma, Quince años ha que la terrible muerte Lloró á mi padre y con él á tu alma. Quince años ha, recuerdas madre mia Cuando llorosa y convulsa me dijiste "Se acabó para mí toda alegría. Huérfano eres, tu padre ya no existe."

Yo entonces sin saber lo que decias, Yo entonces sin saber por qué llorabas, Yo entonces sin saber de que me hablaba Contu triste llorar, llorar me hacias. (bas Yo lo recuerdo como sueño leve Que mi mente febril ha imaginado, Como ampo de nube que recorre breve El disco de un gran sol iluminado.

Mi cerebro se agita al recordarlo, Mi pluma tiembla al escribir su fecha, Mi corazón se oprime al enartarlo Cual si lo hiriera penetrante flecha. Quince años han pasado lentos, lentos, Cual fantásticas sombras de la tumba Del triste adios que se llevó los vientos De las ignoradas regiones de ultra-tumba.

Recoje estos acentos de mi lira Sabido de mi cariño sacrosanto, Y el Señor que sus ecos hoy me inspira Conviene tu dolor, limpie tu llanto.

Tampico, Julio 15 de 1880. Fernando F. de la Cuesta.

GACETILLA.

Defuncion.

El día 10 del presente falleció el Sr. Cura de Temporal Presbítero D. José

LEIS SAPINI, este venerable sacerdote católico nació el año de 1814 en un lugar de Italia llamado Sopra la Croce de Génova, sabemos que ya en 1830 estaba en Nueva-Orleans, que en 1840 estaba en Mérida de Maracúbo aspirando al sacerdocio pues el Sr. Arzobispo Unda lo recomienda por su virtud y buenas costumbres y dice no ordenarle por falta de jurisdicción, en 1842 era ministro y socio de la catedral en la Trinidad y ya en 1843 aparece ordenado. No hemos podido ver en sus papeles el lugar fecha &c de su ordenación pues probablemente tan interesante documento lo conservaba entre su familia en Italia. Parece que el Sr. Sapini era aficionado á viajar pues se ve que estuvo en Roma, París, Nueva-York, Filadelfia, Lima, Santo Domingo y Habana y aquí en la República estuvo de cura en el Estado de Zacatecas, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Poseía los idiomas vivos italiano, español, inglés, alemán y francés además del latín, cantaba con una dulzura y armonía dignas de los habitantes de la artística Italia y su dulzura, prudencia y humildad hacían muy agradable su trato.

Desde el año pasado vino á Tampico en donde fué recibido con singular cariño, aceptó el título de Sacerde de honor de la Conferencia Aspirante de San Vicente de Paul y prestó servicios importantes á los socios y á los pobres. Ultimamente fué nombrado cura de Temporal en donde se enfermó y después de arreglar sus asuntos temporales y espirituales pidió venir á depositar su cadáver entre nosotros. Atacado de una parálisis apenas disfrutaba del movimiento de medio cuerpo, estaba privado del habla y le era imposible contener los alimentos en el estómago mas como medio de sus padecimientos le consolaba el esmero y atenciones con que el Sr. Cura de esta Ciudad, el Sr. Vice-Consul de Italia, y los socios y socias de la Sociedad de San Vicente de Paul le atendieron.

Falleció el Sábado 10 del presente á las cuatro y media de la tarde, fué depositado en la Iglesia parroquial, que se mantuvo abierta toda la noche y el domingo 11 á las cuatro y media de la tarde fué depositado su cuerpo en la tumba. A sus funerales concurrieron mas de quinientas personas y antes de ponerlo en el nicho la Sra. D<sup>ña</sup> María Luisa de la Isla y Ortega dirigió una pequeña oración fúnebre en nombre de las señoras de Tampico.

Que los dedos del Venerable Sr. Cura Sapini reciban nuestro mas sentido pésame y el alma del finado descanse en el seno de los justos.

Tampico, Julio 12 de 1880

E. Mak-Kinney.

### Un desgraciado.

La fatal desgracia acaecida en días pasados con el joven Maya ha dejado á su pobre padre en la miseria, pues este buen hijo sostenía á sus padres y hermanas. Recomendamos á la consideración de las autoridades á este infortunado padre de familia.

### Miembros artificiales.

Al Conde Beantart de París se le concedió su diploma de honor por la Sociedad Protectora de mutilados al haber exhibido un carpintero que con brazos artificiales podía emplearse en las labores de su arte, y una Señorita en la misma condición que sentada trabajando con el ganchito dejó admirados á los concurrentes.

### Un Cerdo colosal.

En el Mercado Continental de Nueva-York se exhibió un puerco traido de

Capone Columbia County New-York, el cual media 9 pies de largo, 7 pies diez pulgadas grueso y pesaba, 380 libras, mientras vivo que se redujeron después de beneficiado 41,137 libras.

### Metalurgia.

M. Dronier ha recibido patente en Alemania por la invención de un procedimiento para hacer el bronce tan dúctil como el cobre; parece que consiste en añadir el 1 por 100 de mercurio al estaño caliente y luego se añade al cobre fundido.

### Elecciones.

Las secundarias que se verificaron en Magiscatán, como cabecera del Distrito del Sur de nuestro Estado, en los días 11, 12 y 13 del corriente conforme lo dispone la ley electoral, resultaron electos por unanimidad, todos los ciudadanos que el "Semanario" tiene postulados y que constan en la 1<sup>a</sup> página del periódico.

Felicitemos muy cordialmente al digno general MANUEL GONZALEZ, y á todos los demás ciudadanos que obtuvieron los nombramientos y el sufragio del colegio electoral.—Que sea para bien de la Patria y de nuestro querido Estado.

### Acertada disposición.

El C<sup>o</sup> Presidente Municipal JULIO R. OSORIO, ha ordenado que todo niño que se encuentre vagando por las calles á horas impropias, la policía lo recoja y lo conduzca á la escuela.

### Yerbas.

Llamamos la atención de la comición del ramo respectivo del R. Ayuntamiento, para que disponga que los vecinos limpien las escarpas de sus casas que están llenas de yerbas, pues hay algunas como tambien cañes que ya forman bosques.

### El periódico la Moda Elegante

ILUSTRADA, DE MADRID.

Ya hay modas hasta para cuando una Señora ó Señorita se halla enferma, segun nos lo hace comprender el órgano oficial del bello sexo.

Para presentar el modelo de preciosas batas de casa, se les há ocurrido á los confeccionadores de la Moda Elegante Ilustrada, quienes como es consiguiente, radican en París, dar un figurin iluminado representando una interesante joven acometida de un ataque nervioso que auxiliada por su prima, y teniendo al lado su correspondiente taza de tía, hacen ver que sus elegantes vestidos son precisamente las batas para casa que deben usarse en la presente estación.

Sepan pues las Señoras suscriptoras á la Moda Elegante Ilustrada, que á mas de los figurines de trajes, sombreros, adornos &c que las Señoritas necesitan para calle, paseos, visitas, teatros, tendrán en lo sucesivo, para que nada les falte, hasta modelos de como han de vestir cuando desgraciadamente no se hallen del todo buenas.

Es una felicidad ser mujer, y por agregado, suscritora de la Moda Elegante Ilustrada.

### Una proposición.

El eminente ingeniero español D. Rafael Yagite y Buri, propone construir por la suma de dos millones de pesos, dos escuelas desde la punta del Norte de la Barra hasta el fondeadero situa-

do á tres millas en la dirección Norte 72°, empleando idénticos trabajos á los que ha puesto en ejecución en el puerto de Málaga (España,) cuya dirección es á su cargo, á nombramiento del Gobierno Español.

### El galeron del Mercado.

Han empezado ya los trabajos de es-

ta obra que será de mucha utilidad para los comerciantes del interior que vengan á esta ciudad.

La honradez que caracterise al contratista de la obra Mr. Michel nos garantiza que será como se desea.

### AVISOS.

## EDICTO.

JUZGADO DE DISTRITO DEL SUR Y CENTRO DE TAMAULIPAS.

Sin dueño ó consignatario que las reclame hasta ahora, existen en los almacenes de esta Aduana, las cajas, cuyas marcas, número, número de registro, buque en que vinieron, y fecha de su llegada se espresan á continuación.

Marcas.	Nos.	Bultos.	Clase.	Nº de rto.	Nombre del buque de cuyo cargamento resultó sobrante.
J. C.	54	1 caja	22		Vapor inglés "Andean" Sbre. 16 de 1879.
J. P. & C.					
B. N.	22	1 "	26		Bergantin francés "Gaston Herminie" Obre. 14 79
AB.					
P. G. C.	sm	1 "	35		Bergantin francés "Republicain" Dbre. 4 79.
A. V.	sm	1 "			
A. V.	2	1 "	45		Vapor inglés "Australian" Enero 4 de 1880.
E. G.	24	1 "			
C. A.	sm	1 "	57		Id. id. "Warrior" Febrero 22 de 1880.
Martinez					
Veracruz					
G. F.	32	2 "	69		" " "Cuban" Marzo 30 de 1880.
E.	sm	1 "	78		" " americano "City of México" Abril 26 80
M. & C.					
S. D.					
R. H.					
sm.	54	1 rollo	88		" " "City of México" Mayo 26 80.
P. M. C.	11	1 "	89		Vapor inglés "Mediatos" Junio 4 de 1880.
V. R.	119	20 cajas	89		Id. id. "Mediator" Junio 4 de 1880.
J. P. & C.					

32 bultos total.

Y en el expediente que con tal motivo se sigue ante este Tribunal, el C<sup>o</sup> Juez ha proveído el auto siguiente:

Tampico Julio nueve de mil ochocientos ochenta.

Como pide el Fiscal. Publíquense edictos, en dos de los periódicos de esta ciudad, insertando lista de los bultos que como sobrantes de cargamentos, han aparecido en la Aduana, para que en el término de treinta días, los que crean tener derecho sobre ellos, se presenten á deducirlos, con apercibimiento de que, trascurrido el término, que deberá contarse desde la fecha de la primera publicación, se seguirá el juicio respectivo en rebeldía y con solo los estrados del Tribunal hasta sentencia definitiva. Lo proveyó &c. &c.

Y en cumplimiento de lo mandado se publica el presente edicto para los efectos, y bajo el apercibimiento que espresa el auto inserto.—Tampico, Julio 11 de 1880.—P. Cajigas.—Manuel M. Ambros.—V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> Ortiz.

EL QUE SUSCRIBE se ha hecho cargo del Hotel "Cosmopolita" que está situado en la esquina de la plaza de la "Libertad," en cuyo establecimiento se despachan cantinas, se dá de comer en el propio Hotel, donde tambien hay cuartos para alojar pasajeros y baños para las personas que los quieran tomar; todo con el mayor aseo y eficacia, siendo los precios bastante módicos. Igualmente se hace saber que las personas que quieran dar conyacivilidades dentro ó fuera del establecimiento, serán servidos satisfactoriamente bajo un precio estipulado.

Tampico, Junio 15 de 1880.

José Posada.

AMIGO DE TODOS  
PÍLDORAS Y UNGÜENTO  
HOLLOWAY.

### Las Píldoras

Purifican la SANGRE, corrigen todos los desórdenes del HIGADO, del ESTÓMAGO, de los RÍONES y de los Intestinos, y

son incomparables en todas las dolencias que suelen affigir á las Mujeres.

## EL UNGÜENTO

Es el único remedio eficaz para los MALES de PIERNAS las Heridas Antiguas, las Llagas y las Ulceras, á pesar de su larga duración. Para la BRONQUITIS, las Tosas, los Constipados, la Gota, el Reumatismo y todas las Enfermedades Crónicas no tiene su igual.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

Nº 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo que está en el bote ó caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues sino está, entónces se trata de perpetrar un descarado engaño.

EDITOR RESPONSABLE,

MIGUEL VERA.

"El Comercio."

Imprenta de J. de la Garza.  
A cargo de Fernando F. Cuesta.  
CALLE DE LA UNIÓN NÚMERO 11.